



O F I C I O

S/REF:
N/REF:
FECHA:
ASUNTO: TRÁMITE DE AUDIENCIA. CARTOGRAFÍA DE PELIGROSIDAD POR INUNDACIÓN
DESTINATARIO:

I. ANTECEDENTES

La entrada en vigor del Real Decreto 903/2010, de 9 de julio (B.O.E. de 15 de julio), de evaluación y gestión del riesgo de inundación, ha supuesto la transposición al Derecho español de la Directiva 2007/60/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2007, relativa a la evaluación y gestión del riesgo de inundación.

La aplicación de la Directiva de Inundaciones es un proceso periódico que se revisa en ciclos de seis años, coordinadamente con la planificación hidrológica, y su desarrollo consta de tres fases:

- Evaluación Preliminar del Riesgo de Inundación (EPRI), en la que se delimitan las Áreas de Riesgo Potencial Significativo de Inundación (ARPSIs).
- Mapas de peligrosidad y riesgo de inundación (MAPRI).
- Plan de Gestión del Riesgo de Inundación (PGRI).

De conformidad con el artículo 5 del Real Decreto 903/2010, “En cada demarcación hidrográfica se realizará una evaluación preliminar del riesgo de inundación con objeto de determinar aquellas zonas del territorio para las cuales se haya llegado a la conclusión de que existe un riesgo potencial de inundación significativo o en las cuales la materialización de ese riesgo puede considerarse probable.”

En el caso de la EPRI de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental, la segunda revisión y actualización de la EPRI, correspondiente al 3^{er} ciclo de la planificación hidrológica (2021-2027), fue efectuada en diciembre de 2024, habiendo pasado por el correspondiente trámite de consulta pública, y aprobada por resolución del Secretario de Estado de Medio Ambiente el 4 de junio de 2025. La revisión de esta EPRI (2021-2027) no supuso cambios en las ARPSIs de primer y segundo ciclo. Sin embargo, las actuaciones de mejora hidráulica y ambiental





llevadas a cabo han motivado la actualización, leve o moderada de los mapas existentes.

II. CONSULTA PÚBLICA DE LOS MAPAS DE TRAMOS DE ZONAS INUNDABLES DETERMINADAS COMO ARPSI

Al objeto de dar cumplimiento a las obligaciones y plazos recogidos en el artículo 21 del precitado R.D. 903/2010, esta Confederación Hidrográfica del Cantábrico ha elaborado la cartografía correspondiente a la revisión y actualización de los Mapas de Peligrosidad y Riesgo de Inundación, correspondientes al 3^{er} ciclo, en la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental y la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental en el ámbito de competencias del Estado, **habiendo sido sometido a trámite de Consulta Pública mediante anuncio en el BOE de 31 de julio de 2025 de la Dirección General del Agua** con el que se inicia el proceso de consulta e información pública de la revisión y actualización de los mapas de peligrosidad y riesgo de inundación de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico occidental, Guadalquivir, Ceuta, Melilla y Segura y de la parte española de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico oriental (en el ámbito de competencia de la Administración General del Estado), Miño-Sil, Duero, Tajo, Guadiana y Ebro.

La fase de la consulta pública incluyó la elaboración de la revisión de la cartografía de peligrosidad y riesgo de 9 ARPSIs con cambios significativos en la peligrosidad por inundación, así como de la cartografía de riesgo de inundación para el resto de las 136 ARPSIs.

En la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental, las ARPSIs en las que se ha realizado una revisión específica de la cartografía de peligrosidad, son:

CÓDIGO ARPSI	CCAA	PROVINCIA	MUNICIPIO	CAUCE/S
ES018-AST-37-4	ASTURIAS	ASTURIAS	CASTRILLÓN \ AVILÉS	RÍO RAÍCES
ES018-CAN-9-2	CANTABRIA	CANTABRIA	SANTA MARÍA DE CAYÓN	RÍO PISUEÑA \ ARROYO SUSCUAJA
ES018-CAN-9-3	CANTABRIA	CANTABRIA	CASTAÑEDA	RÍO PISUEÑA
ES018-CAN-9-4	CANTABRIA	CANTABRIA	SANTA MARÍA DE CAYÓN	RÍO PISUEÑA
ES018-CAN-10-3	CANTABRIA	CANTABRIA	PIÉLAGOS	RÍO PAS \ RÍO CARRAMONT
ES018-CAN-11-1	CANTABRIA	CANTABRIA	RIOTUERTO	ARROYO REVILLA
ES018-CAN-11-3	CANTABRIA	CANTABRIA	LIÉRGANES	RÍO MIERA
ES018-CAN-11-4	CANTABRIA	CANTABRIA	RIOTUERTO	RÍO MIERA \ ARROYO REVILLA





CÓDIGO ARPSI	CCAA	PROVINCIA	MUNICIPIO	CAUCE/S
ES018-CAN-18-2	CANTABRIA	CANTABRIA	LOS CORRALES DE BUELNA \ SAN FELICES DE BUELNA	RÍO BESAYA \ ARROYO TEJAS

Los mapas fueron sometidos a consulta pública durante un plazo superior a tres meses, durante el cual estuvieron disponibles en la página web de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico a los efectos de presentación de propuestas, observaciones y sugerencias.

Durante los tres meses de consulta pública establecida en la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental, no se han recibido alegaciones, sugerencias o aportaciones en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico de los Mapas de Peligrosidad y Riesgo de Inundación del 3^{er} ciclo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 del reseñado precepto legal relativo a las disposiciones comunes a la cartografía de peligrosidad y de riesgo de inundación, con fecha 26 de noviembre de 2025 se convocaron en dos sesiones los Comités de Autoridades Competentes de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental y de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental en el ámbito de competencias del Estado, en cuya sesión se sometió a consideración de los miembros, el procedimiento seguido para la revisión y actualización de la cartografía de peligrosidad y riesgo de inundación, contando con el visto bueno por unanimidad de todos ellos, respectivamente.

La documentación, hasta su próxima inclusión en el Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables, continúa disponible en la web del Organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://www.chcantabrico.es/gestion-cuencas/inundabilidad/evaluacion-gestion-riesgos-inundacion/proceso-elaboracion-mapas-peligrosidad-riesgo/tercer-ciclo>

III. CONSULTA PÚBLICA DE LOS MAPAS DE TRAMOS DE ZONAS INUNDABLES NO DETERMINADAS COMO ARPSI

Por otra parte, tal y como se indicaba en el anuncio del procedimiento de información pública de fecha 31 de julio de 2025 antes indicado,

(...) En algunas demarcaciones, además, se incluye en esta fase la información pública de los mapas de tramos de zonas inundables no determinadas como ARPSI, tal y como se indica en el portal web de cada organismo de cuenca.





Dada la magnitud de esta información, el proceso de puesta en consulta pública de estos mapas se va a realizar de forma progresiva en las sedes y páginas web de los organismos de cuenca. (...)

En este sentido, la modificación operada en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 665/2023, de 18 de julio, por el que se modifica el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, establece en su artículo 14 ter. *Procedimiento para la elaboración e integración de cartografía de zonas inundables en el Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables, apartado 2.:*

2. Los organismos de cuenca en las cuencas intercomunitarias y las administraciones competentes en las cuencas intracomunitarias podrán realizar la cartografía de las zonas inundables y de la zona de flujo preferente asociadas a otros cauces públicos que estimen necesarios para la protección del dominio público hidráulico y mejorar la seguridad de las personas y bienes. Una vez elaborada la cartografía, procederán a someterla a información pública durante tres meses en su portal de internet, dando adicionalmente trámite de audiencia a las administraciones competentes de ordenación del territorio, protección civil y urbanismo y ayuntamientos afectados y publicará un anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

En consecuencia, dando cumplimiento a lo establecido en el precitado texto legal, se comunica a esa Administración que, en el portal de la sede web del Organismo, tiene a su disposición la información cartográfica que resulta de su interés, en formato pdf, relativa a la peligrosidad por inundación de cuencas intercomunitarias en la demarcación hidrográfica del Cantábrico Occidental. En concreto, el contenido de esta información es el siguiente:

- Delimitación de la extensión previsible de inundación para la máxima crecida ordinaria y caudales máximos de avenida para T10, T100 y T500 años de periodo de retorno,
- Raster de calados para la máxima crecida ordinaria y caudales máximos de avenida para T10, T100 y T500 años de periodo de retorno,
- Delimitación de la zona de flujo preferente,
- Estimación indicativa de los cauces públicos, con indicación de la zona de policía y servidumbre.

Con el fin de facilitar la revisión de la documentación, en el anexo al presente documento se incluye la relación de mapas de tramos de zonas inundables no determinadas como ARPSI ordenadas por ayuntamientos con enlaces que permiten la descarga de los mencionados pdfs. Asimismo, en el siguiente enlace a la web del Organismo también se encuentra disponible toda la documentación, como ya se





hizo durante la consulta pública de los mapas de tramos de zonas inundables determinadas como ARPSI:

<https://www.chcantabrico.es/gestion-cuencas/inundabilidad/evaluacion-gestion-riesgos-inundacion/proceso-elaboracion-mapas-peligrosidad-riesgo/tercer-ciclo>

EL COMISARIO DE AGUAS,

Alejandro Barriuso Mediavilla
(Firmado electrónicamente)





CCAA	MUNICIPIOS	CAUCE	CÓDIGO TRAMO
ASTURIAS	AMIEVA	RÍO PONGA / RÍO VALLE DEL MORO	SELLA-22-AST(ZIP: 59,4 MB)
ASTURIAS	AMIEVA	RÍO SELLA	SELLA-23-AST(ZIP: 107 MB)
ASTURIAS	BIMENES	RÍO DE FUENSANTA / RÍO ROZAES	SELLA-18-AST(ZIP: 26,1 MB)
ASTURIAS	BIMENES	ARROYO DE LA BARAGAÑA	SELLA-19-AST(ZIP: 26,0 MB)
ASTURIAS	CABRALES	ARROYO DE TARAGÚN	DEVA-13-AST(ZIP: 27,4 MB)
ASTURIAS	CANGAS DE ONÍS	RÍO UMONDI / RÍO DE PIEDRAHITA	SELLA-24-25-AST(ZIP: 81,0 MB)
ASTURIAS	CANGAS DE ONÍS	RÍO GÜEÑA	SELLA-26-AST(ZIP: 81,5 MB)
ASTURIAS	CANGAS DE ONÍS	RÍO DE PARDA / ARROYO TRIONGO	SELLA-30-AST(ZIP: 37,4 MB)
ASTURIAS	CANGAS DE ONÍS	REGUERO FUENTE LA COVA	SELLA-31-AST(ZIP: 24,2 MB)
ASTURIAS	CARAVIA	RÍO ESPASA / ARROYO DUESOS	VILLAVICIOSA-11-AST(ZIP: 62,2 MB)
ASTURIAS	CARAVIA	ARROYO DE LOS ROMEDOS	VILLAVICIOSA-13-AST(ZIP: 57,1 MB)
ASTURIAS	CARREÑO	ARROYO RECONCO	NALON-91-AST(ZIP: 74,3 MB)
ASTURIAS	CARREÑO	ARROYO DEL NOVAL	NALON-100-AST(ZIP: 80,0 MB)
ASTURIAS	CARREÑO	ARROYO DE REGUERA / ARROYO CALEYO	NALON-101-AST(ZIP: 80,0 MB)
ASTURIAS	CASO	RÍO DE LA MAREA	SELLA-21-AST(ZIP: 180 MB)
ASTURIAS	CASTRILLÓN	RÍO FONTANILLA	NALON-99-AST(ZIP: 80,2 MB)
ASTURIAS	COLUNGA	RÍO ESPASA / ARROYO DUESOS	VILLAVICIOSA-11-AST(ZIP: 62,2 MB)
ASTURIAS	CUDILLERO	RÍO DE PIÑERA	ESVA-03-AST(ZIP: 77,4 MB)
ASTURIAS	CUDILLERO	RÍO ESQUEIRO	ESVA-04-AST(ZIP: 114 MB)
ASTURIAS	GIJÓN	RÍO ABOÑO	NALON-88-AST(ZIP: 86,4 MB)
ASTURIAS	GIJÓN	RÍO PINZALES / RÍO VEGA	NALON-89-AST(ZIP: 100 MB)
ASTURIAS	GIJÓN	RÍO DE LA GARDAL / ARROYO OSCURO	NALON-90-AST(ZIP: 53,7 MB)
ASTURIAS	GIJÓN	ARROYO LA PEDRERA	NALON-92-AST(ZIP: 45,1 MB)
ASTURIAS	GIJÓN	ARROYO LLANTONES	NALON-93-AST(ZIP: 49,0 MB)
ASTURIAS	GIJÓN	ARROYO DE SANTA CECILIA	NALON-94-AST(ZIP: 23,7 MB)





CCAA	MUNICIPIOS	CAUCE	CÓDIGO TRAMO
ASTURIAS	GIJÓN	ARROYO DEL MEREDAL / ARROYO DE LA FUENTE DE LOS BERROS	NALON-95-96-AST(ZIP: 88,4 MB)
ASTURIAS	GIJÓN	ARROYO DE SAN MIGUEL	NALON-97-AST(ZIP: 24,6 MB)
ASTURIAS	GIJÓN	ARROYO DE SANTURIO	NALON-98-AST(ZIP: 52,2 MB)
ASTURIAS	GIJÓN	ARROYO DE LLOREDA	VILLAVICIOSA-08-AST(ZIP: 43,5 MB)
ASTURIAS	LAS REGUERAS	RÍO NORA / ARROYOS DEL LLANO Y LLÁPICES	NALON-80-AST(ZIP: 281 MB)
ASTURIAS	LLANERA	RÍO NORA / ARROYOS DEL LLANO Y LLÁPICES	NALON-80-AST(ZIP: 281 MB)
ASTURIAS	LLANERA	ARROYO DE GRANDA	NALON-86-AST(ZIP: 58,3 MB)
ASTURIAS	LLANERA	ARROYO DEL ROBLEDO	NALON-87-AST(ZIP: 70,6 MB)
ASTURIAS	LLANERA	RÍO ABOÑO	NALON-88-AST(ZIP: 86,4 MB)
ASTURIAS	LLANES	RÍO GUADAMÍA	LLANES-04-AST(ZIP: 87,7 MB)
ASTURIAS	LLANES	ARROYO DE ROMECA	LLANES-05-AST(ZIP: 25,8 MB)
ASTURIAS	LLANES	ARROYO DE LA BOLA	LLANES-06-AST(ZIP: 51,7 MB)
ASTURIAS	LLANES	ARROYO VALLINA	LLANES-07-AST(ZIP: 27,8 MB)
ASTURIAS	LLANES	ARROYO LA MESA	LLANES-08-AST(ZIP: 63,4 MB)
ASTURIAS	LLANES	RÍO PURÓN	LLANES-09-AST(ZIP: 120 MB)
ASTURIAS	LLANES	RÍO CABRA / RÍO AHIJO	LLANES-10-AST(ZIP: 228 MB)
ASTURIAS	NAVA	ARROYO MIRAVATE / ARROYO DEL REBOLLALÓN	NALON-82-AST(ZIP: 34,4 MB)
ASTURIAS	NAVA	RÍO DE FUENSANTA	SELLA-20-AST(ZIP: 46,9 MB)
ASTURIAS	NOREÑA	RÍO NOREÑA	NALON-85-AST(ZIP: 131 MB)
ASTURIAS	ONÍS	RÍO GÜEÑA	SELLA-26-AST(ZIP: 81,5 MB)
ASTURIAS	ONÍS	RÍO ALLONES	SELLA-27-AST(ZIP: 58,2 MB)
ASTURIAS	ONÍS	RÍO GÜEÑA	SELLA-28-AST(ZIP: 47,5 MB)
ASTURIAS	OVIEDO	RÍO NORA / ARROYOS DEL LLANO Y LLÁPICES	NALON-80-AST(ZIP: 281 MB)
ASTURIAS	PARRES	ARROYO POZO VAL	SELLA-29-AST(ZIP: 24,7 MB)
ASTURIAS	PEÑAMELLERA ALTA	RÍO CARES	DEVA-14-AST(ZIP: 87,7 MB)





CCAA	MUNICIPIOS	CAUCE	CÓDIGO TRAMO
ASTURIAS	PEÑAMELLERA BAJA	RÍO CARES	DEVA-14-AST(ZIP: 87,7 MB)
ASTURIAS	PEÑAMELLERA BAJA	ARROYO DE BUELLES	DEVA-15-AST(ZIP: 26,7 MB)
ASTURIAS	PILOÑA	RÍO DE LA MAREA	SELLA-21-AST(ZIP: 180 MB)
ASTURIAS	PONGA	RÍO PONGA / RÍO VALLE DEL MORO	SELLA-22-AST(ZIP: 59,4 MB)
ASTURIAS	RIBADEDEVA	RÍO CABRA / RÍO AHIJO	LLANES-10-AST(ZIP: 228 MB)
ASTURIAS	RIBADESELLA	RÍO GUADAMÍA	LLANES-04-AST(ZIP: 87,7 MB)
ASTURIAS	RIBADESELLA	RÍO DE SAN MIGUEL	SELLA-32-AST(ZIP: 81,2 MB)
ASTURIAS	RIBADESELLA	RÍO DE VEGA / ARROYO DEL CASTAÑAR	VILLAVICIOSA-12-AST(ZIP: 118 MB)
ASTURIAS	SALAS	RÍO PARAXAS / REGUERO LA BRAÑA	NALON-79-AST(ZIP: 68,2 MB)
ASTURIAS	SARIEGO	RÍO NORA	NALON-81-AST(ZIP: 143 MB)
ASTURIAS	SIERO	RÍO NORA	NALON-81-AST(ZIP: 143 MB)
ASTURIAS	SIERO	ARROYO MIRAVATE / ARROYO DEL REBOLLALÓN	NALON-82-AST(ZIP: 34,4 MB)
ASTURIAS	SIERO	ARROYO DEL TORAL	NALON-83-AST(ZIP: 76,7 MB)
ASTURIAS	SIERO	ARROYO DE VALDESOTO	NALON-84-AST(ZIP: 34,7 MB)
ASTURIAS	SIERO	RÍO NOREÑA	NALON-85-AST(ZIP: 131 MB)
ASTURIAS	SIERO	ARROYO DE GRANDA	NALON-86-AST(ZIP: 58,3 MB)
ASTURIAS	SIERO	RÍO PINZALES / RÍO VEGA	NALON-89-AST(ZIP: 100 MB)
ASTURIAS	VILLAVICIOSA	RÍO ESPAÑA / RÍO DE VEGA	VILLAVICIOSA-09-AST(ZIP: 142 MB)
ASTURIAS	VILLAVICIOSA	RÍO DE VALDEDIOS / RÍO ROZADAS	VILLAVICIOSA-10-AST(ZIP: 163 MB)

